

El MEDE aprueba la devolución anticipada del préstamo a España

[View PDF](#)

07/07/2014

Press releases

ESM

Bruselas - El Consejo de Administración del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) aprobó hoy la solicitud voluntaria de España para realizar una devolución anticipada de €1,3 mil millones de su préstamo para la recapitalización del sector bancario español.

Por primera vez un país de la zona euro que se benefició del programa de asistencia financiera solicita realizar un pago de su préstamo antes de lo previsto.

El Director Ejecutivo del MEDE, Klaus Regling ha dicho: "La iniciativa española confirma que la reestructuración del sector bancario del país, respaldado por la financiación del MEDE, ha tenido éxito. Los bancos españoles han alcanzado una posición sólida y fuerte, el crecimiento ha vuelto y los inversores han recuperado la confianza en España".

El MEDE recibió el 27 de junio la solicitud de las autoridades españolas para realizar un pago adelantado. Esta solicitud, bajo el programa de asistencia financiera, requiere la aprobación formal por parte del Consejo de Administración del MEDE.

El reembolso adelantado, que se hará en efectivo, se produce después de la exitosa venta de acciones de un banco reestructurado. El último reembolso del préstamo del MEDE a España está previsto para finales de 2027.

Desde diciembre de 2012 a febrero de 2013, el MEDE desembolsó al gobierno español €41,3 mil millones para recapitalizar el sector bancario del país. A finales de 2013, España concluyó con éxito el programa del MEDE sin necesitar de un nuevo programa de asistencia.

Contacts



[Cédric Crelo](#)

Head of Communications and Chief Spokesperson

+352 260 962 205

c.crelo@esm.europa.eu



[Anabela Reis](#)

Deputy Head of Communications and Deputy Chief Spokesperson

+352 260 962 551

a.reis@esm.europa.eu



[Juliana Dahl](#)

Principal Speechwriter and Principal Spokesperson

+352 260 962 654

j.dahl@esm.europa.eu